

INFORME DE ACTIVIDAD MENSUAL	
NOMBRE	Paulina Rubilar Méndez
RUT	[REDACTED]
MES DEL INFORME	Enero 2024
PROGRAMA DE ACTIVIDAD MUNICIPAL	"Prestación de Servicios Dirección de Medio Ambiente 2024", Decreto N° 120 de fecha 24 de enero de 2024, Certificado de imputación N° 167
IDDOC CONTRATO	1820174
IDDOC ANEXO CONTRATO	
DIRECCIÓN MUNICIPAL	MEDIO AMBIENTE

DIA	ACTIVIDAD
Lunes 01	Feriado
Martes 02	Atención de público vía telefónica y presencial. Revisión de material recopilado por centro veterinario municipal sobre denuncias y solicitudes de tenencia irresponsable en la comuna.
Miércoles 04	Atención de público vía telefónica y presencial. Revisión de material recopilado por centro veterinario municipal sobre denuncias y solicitudes de tenencia irresponsable en la comuna.
Jueves 05	Atención de público vía telefónica y presencial. Revisión de material recopilado por centro veterinario municipal sobre denuncias y solicitudes de tenencia irresponsable en la comuna.
Viernes 06	Atención de público vía telefónica y presencial. Revisión de material recopilado por centro veterinario municipal sobre denuncias y solicitudes de tenencia irresponsable en la comuna.
Lunes 08	Atención de público vía telefónica y presencial. Revisión de material recopilado por centro veterinario municipal sobre denuncias y solicitudes de tenencia irresponsable en la comuna.
Martes 09	Atención de público vía telefónica y presencial. Agendamiento de horas de esterilización y atenciones veterinarias. Revisión de material recopilado por centro veterinario municipal sobre denuncias y solicitudes de tenencia irresponsable en la comuna.
Miércoles 10	Atención de público vía telefónica y presencial. Revisión de material recopilado por centro veterinario municipal sobre denuncias y solicitudes de tenencia irresponsable en la comuna.
Jueves 11	Atención de público vía telefónica y presencial. Revisión de material recopilado por centro veterinario municipal sobre denuncias y solicitudes de tenencia irresponsable en la comuna.
Viernes 12	Atención de público vía telefónica y presencial. Revisión de material recopilado por centro veterinario municipal sobre denuncias y solicitudes de tenencia irresponsable en la comuna.
Lunes 15	Atención de público vía telefónica y presencial. Agendamiento de horas de esterilización y atenciones veterinarias. Revisión de material recopilado por centro veterinario municipal sobre denuncias y solicitudes de tenencia irresponsable en la comuna.
Martes 16	Atención de público vía telefónica y presencial. Agendamiento de horas de esterilización y atenciones veterinarias. Revisión de material recopilado por centro veterinario municipal sobre denuncias y solicitudes de tenencia irresponsable en la comuna.
Miércoles 17	Atención de público vía telefónica y presencial. Agendamiento de horas de esterilización y atenciones veterinarias. Revisión de material recopilado por centro veterinario municipal sobre denuncias y solicitudes de tenencia irresponsable en la comuna.
Jueves 18	Atención de público vía telefónica y presencial. Agendamiento de horas de esterilización y atenciones veterinarias.

	Revisión de material recopilado por centro veterinario municipal sobre denuncias y solicitudes de tenencia irresponsable en la comuna.
Viernes 19	Operativo de enrolamiento y vacunación JJ.VV Lzo. Arenas I "El Olivo"
Lunes 22	Atención de público vía telefónica y presencial. Reemplazo en funciones de secretaria DMA.
Martes 23	Atención de público vía telefónica y presencial. Reemplazo en funciones de secretaria DMA.
Miércoles 24	Atención de público vía telefónica y presencial. Reemplazo en funciones de secretaria DMA.
Jueves 25	Atención de público vía telefónica y presencial. Reemplazo en funciones de secretaria DMA
Viernes 26	Atención de público vía telefónica y presencial. Reemplazo en funciones de secretaria DMA.
Lunes 29	Atención de público vía telefónica y presencial. Reemplazo en funciones de secretaria DMA.
Martes 30	Atención de público vía telefónica y presencial. Reemplazo en funciones de secretaria DMA.
Miércoles 31	Atención de público vía telefónica y presencial. Revisión de material recopilado por centro veterinario municipal sobre denuncias y solicitudes de tenencia irresponsable en la comuna.

PAULINA RUBILAR MÉNDEZ
FUNCIONARIO

PABLO RIQUELME BAHAMONDES
JEFE DIRECTO



En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y artículo 112 de la Resolución Exenta N°500, de fecha 09 de Diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado cédula nacional de identidad